

Quito, 30 de abril del 2011

Señores

Accionistas de Naturheritage S.A.

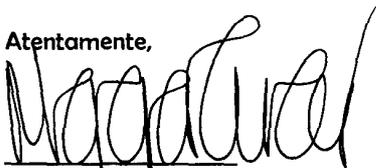
Ciudad.-

En mi calidad de Presidente y representante Legal de la Compañía Naturheritage S.A. expongo el presente informe, el mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2010; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos no se han llevado a cabo en su totalidad, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas políticas, estrategias y proyectos a fin de lograr un mayor crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a satisfacción y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Respecto de la situación financiera de la Compañía, debo indicar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2010 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida neta de US \$ 28.392,41 , originado por la inversión del local y por la baja demanda de nuestros Clientes a Ecuador.
5. Recomiendo a la Junta General adoptar nuevas políticas y estrategias eficientes para lograr conseguir el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Presidente de esta compañía.

Atentamente,



MARGARITA ANHALZER
PRESIDENTE EJECUTIVA

